COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 22 de julio de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 573 .-

VISTO: La Nota N° 676 de fecha 21 de julio de 2014, elevada por el Director del Centro Financiero N° 4, por la cual eleva el Dictamen de fecha 18 de julio de 2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contratación N° 4, el cual hace referencia a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución de obras asi como la vigencia del Contrato N° 256/2014 suscripto con la firma CONSTRUCTORA EDIFICA S.A., para la **Adquisición de Servicios de Construcción de Obras Militares (COMFAER) Plurianual;**

CONSIDERANDO: Que, en dicho Dictamen se recomienda ampliar el plazo de ejecución de las obras hasta el 08 de setiembre de 2014, de igual manera ampliar la vigencia del Contrato N° 256/2012 hasta el 08 de octubre de 2014.

Que, el Contrato N° 256 de fecha 19 de diciembre de 2012, en su Cláusula 35. Pérdidas y averías. Casos de Fuerza Mayor, 35.3. establece: *"Para efectos del presente Contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes....."*, en concordancia con la Sub Cláusula 35.4., que preceptúa: *"...Si se produjera un acontecimiento de Fuerza Mayor, el Contratista tendrá derecho a una ampliación razonable de los plazos de ejecución, debiendo quedar claro, no obstante, que no podrá concederse ninguna indemnización al Contratista por pérdida total o parcial de su material acopiado en obra, cuyos gastos de seguro se considerarán incluidos en el Precio del Contrato.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Prorrogar el plazo de ejecución de la obra, establecido en la Cláusula Primera de la Adenda N° 5 al Contrato N° 256/2012 hasta el 08 de setiembre de 2014; de igual manera prorrogar la vigencia del Contrato N° 256/2012 suscripto con la firma CONSTRUCTORA EDIFICA S.A. hasta el 08 de octubre de 2014.

2°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA